

08/08/2017

Imputado por cohecho y por manejar en estado de briedad

La fiscal Yasmina Aspe, formalizó hoy a Cristian Segundo Ortíz Cortés, a quién imputa un delito de manejo en estado de ebriedad y otro de cohecho.

Ortíz Cortés, fue sorprendido esta madrugada en la intersección de las calles Río Maule y Río Salado, conduciendo en sentido contrario del tránsito y en manifiesto estado de ebriedad. De acuerdo al examen que le practicó Carabineros conducía con 1,45 gramos de alcohol por litro de sangre.



La policía le cursa la infracción correspondiente y le informan que deberá ir detenido a la Comisaría. Ante esta situación, el infractor saca su billetera y ofrece 50 mil pesos a Carabineros para arreglar el tema “a lo amigo”.

Los efectivos policiales le notifican que esa acción que intenta cometer es un delito y es trasladado a la Segunda Comisaría.

Cristian Ortiz fue formalizado y quedó con la medida cautelar de arraigo nacional, asimismo se ordenó la retención de su licencia de conducir por el período de la investigación que en este caso fue fijado en 75 días.

El imputado cuenta entre sus antecedentes con causas de la misma naturaleza.